

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003589

Valparaíso, 11 OCT. 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1879/ 22.05.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **03 Administrativos**, asimilado a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en la Administración Aduana de San Antonio.

Que, mediante Resolución Exenta N° 2929/ 16.08.2023 declara concluido el proceso indicado anteriormente, cubriendo las 3 vacantes del llamado.

Que, mediante Acta N°5 / 28.07.2023, se establece un listado de postulantes elegibles que provienen de este llamado, para proveer cargos idénticos o análogos, por un plazo de doce meses desde la fecha de la Resolución antes mencionada, atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N° 19.880.

Que, mediante Resolución Exenta N° 3223 /08.09.2023 se declara concluido el proceso cubriendo 3 vacantes adicionales producidas por la Resolución Exenta N°2819/ 08.08.2023.

Que, mediante Acta N°6 / 04.10.2023, se identificaron nuevas vacantes, y se modificó el total de vacantes a proveer por este proceso de selección, estableciendo que serán un total de **11 Administrativos** asimilados a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en la Administración Aduana de San Antonio,

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
JAVIER ANDRÉS	TORRES	MADARIAGA	Administrativo	21	Administración Aduana de San Antonio
ANDREA ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	VILLARROEL			
JUAN CARLOS	DUARTE	CHANALET			
YOHANNA ANDREA	BUSTAMANTE	MONTECINO			
MOISÉS ALEJANDRO	GUTIÉRREZ	MUÑOZ			





2. **DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/ATV/nap
Correlativo:

032484



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

